



“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DONDE ESTÁN INSTALADOS LOS SERVICIOS CENTRALES Y DETERMINADOS CENTROS PERIFÉRICOS DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA” EM 21-674

Las ofertas presentadas en el presente contrato son las siguientes:

- 1.- LIMCAMAR, S.L.
- 2.- CLECE, S.A.
- 3.- LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
- 4.- GRUPO DLR FACILITY SERVICES

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR: (En el sobre N°2 no se debe incluir ninguna referencia económica relativa a la prestación del objeto del contrato Sobre N°3)

Oferta Técnica:

Hasta 30 puntos

El licitador deberá entregar una Memoria Técnica del Plan de Gestión en la cual se tendrá en cuenta para su valoración los siguientes aspectos:

- Número de empleados por Centro, especificando el número de horas de limpiador/a y cristalero y su frecuencia. (Hasta 20 puntos) (Si se oferta el número de horas y número de trabajadores ya exigidos en el PPT, la puntuación será 0 puntos en este apartado).
 - o Empleados por Centro limpieza general (5 puntos), limpieza festivos (3 puntos) y limpieza cristales (1 puntos).
 - o Horas limpieza festivos (5 puntos), horas limpieza general (4 puntos) y horas limpieza cristales (2 puntos).
- Plan de trabajo: memoria con todos los aspectos relativos a la gestión del servicio y su funcionamiento, así como el plan de control y seguimiento. (Hasta 7 puntos)
- Otras mejoras sin coste para la Sociedad: (Hasta 3 puntos)
 - o Calidad ambiental, incremento de frecuencias en los servicios, medios materiales propios.

En caso que no se presente Memoria Técnica con la relación del número de empleados por Centro y el Plan de trabajo, o esta resultase incompleta o insuficiente la puntuación será de 0 puntos.

Para poder ser admitido a la fase de evaluación global será necesario obtener en este apartado al menos 15 puntos.

A continuación se procede a valorar las ofertas técnicas según los criterios establecidos en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

- Número de empleados por Centro, especificando el número de horas de limpiador/a y cristalero y su frecuencia. (Hasta 20 puntos) (Si se oferta el número de horas y número de trabajadores ya exigidos en el PPT, la puntuación será 0 puntos en este apartado).



- o Empleados por Centro limpieza general (5 puntos), limpieza festivos (3 puntos) y limpieza cristales (1 puntos).

EMPLEADOS POR CENTRO (*)

	Limpeza General Trabajadores	Puntos	Festivos Trabajadores	Puntos	Cristales Trabajadores	Puntos	Total
LIMCAMAR, S.L.	48,00	5,00	25,00	3,00	24,00	1,00	9,00
CLECE, S.A.	24,00	2,50	12,00	1,44	12,00	0,50	4,44
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00
GRUPO DLR	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00

(*) Número de trabajadores ofertados por encima de los especificados en el pliego de prescripciones técnicas

- o Horas limpieza festivos (5 puntos), horas limpieza general (4 puntos) y horas limpieza cristales (2 puntos).

HORAS LIMPIEZA (*)

	Horas festivos	Puntos	Horas limpieza general	Puntos	Horas limpieza cristales	Puntos	Total
LIMCAMAR, S.L.	1.652,00	5,00	2.652,00	3,89	288,00	2,00	10,89
CLECE, S.A.	576,00	1,74	2.729,35	4,00	288,00	2,00	7,74
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.		0,00	100,00	0,15	240,00	1,67	1,81
GRUPO DLR		0,00	1.300,00	1,91	216,00	1,50	3,41

(*) Número de horas ofertadas por encima de las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas

- Plan de trabajo: memoria con todos los aspectos relativos a la gestión del servicio y su funcionamiento, así como el plan de control y seguimiento. (Hasta 7 puntos)

LIMCAMAR, S.L.	CLECE, S.A.	LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	GRUPO DLR
<p>- Plan de trabajo:</p> <p>1.- Gestión servicio y funcionamiento: Estructura de gestión (Director Producción, Gestor contrato, Delegado Provincial y Supervisor del Servicio) Estructura de ejecución (Responsable turno, limpiador/a, especialista) y Estructura de apoyo. Delegaciones a nivel nacional. Comunicación 24h/365: Teléfono, correo electrónico, Call Center (902...). Plan transición empresarial. Software de gestión LIM-MANAGER: Parte diario, semanal, ..., informes mensuales, anuales, específicos, ... encuesta satisfacción mensual, ... Incidencias y emergencias 365 días/ 24 horas (retén interno y externo).</p> <p>2.- Plan control y seguimiento: Seguimiento a través de la herramienta "LIM-MANAGER": Diario, semanal, mensual, trimestral y anual. Control de presencia (TAMTAM). Control frecuencias. Controles internos y control de calidad. Control de incidencias. Encuestas satisfacción. Sistema de inspección: Comunicación telefónica y correo electrónico Jefe de Servicio (24 horas), y Encargado. Si fuera necesario con el Gerente. Reuniones: Inicial (puesta en marcha del servicio). Reuniones de evaluación y seguimiento trimestrales o en su caso con la periodicidad que estime SASEMAR. Sistema de gestión de calidad con certificado ISO 9001/2015.= 7</p>	<p>- Plan de trabajo:</p> <p>1.- Gestión servicio y funcionamiento: Gestión indirecta (Director General y Gerente) y gestión directa (Equipo de gestión: Jefe del Servicio, Encargado propio, Responsable calidad y medio ambiente, Responsable PRL Equipo de apoyo: Estructura empresarial de CLECE. Personal operativo: Limpiadores y especialistas). Delegaciones territoriales por zonas. Call Center (902...). Incidencias y emergencias 365 días/ 24 horas.</p> <p>2.- Plan control y seguimiento: Sistema de inspección: Comunicación telefónica y correo electrónico Jefe de Servicio (24 horas), y Encargado. Si fuera necesario con el Gerente. Reuniones: Inicial (puesta en marcha del servicio). Posibilidad de reuniones de evaluación y seguimiento con la periodicidad que estime SASEMAR. Informes mensuales y anual. Control de presencia. Controles internos y control de calidad (diferentes periodicidades y formatos). Encuestas satisfacción. Mejora continua "LEAN SERVICE MANAGEMENT" Sistema de gestión de calidad con certificado ISO 9001/2015.= 7</p>	<p>- Plan trabajo:</p> <p>1.- Gestión servicio y funcionamiento: Personal por Centro de trabajo (limpiador, cristalero, Responsable equipo, Encargado del edificio, Supervisor, Responsable calidad, Responsable PRL). Delegaciones en algunas zonas (Madrid, Andalucía). Incidencias y emergencias 364/ 24 horas. Supervisión mensual (pizarras) y encuesta satisfacción bimestral. Presentan modelos partes diarios, ... Responsable único del contrato a efectos de cualquier cuestión además de Encargado General del Centro. Incidencias y emergencias 364/ 24 horas.</p> <p>2.- Plan control y seguimiento: Telefónico (3 teléfonos 24 horas), correo electrónico y fax. Control de presencia. Reunión semanal en cada Centro. Encuestas satisfacción bimestral. Controles internos y control de calidad. Informes mensuales. Pizarras informativas. Servicio de Urgencias. Sistema de gestión de calidad con certificado ISO 9001/2008. = 7</p>	<p>- Plan trabajo:</p> <p>1.- Gestión servicio y funcionamiento: No se especifica el sistema de gestión del servicio.</p> <p>2.- Plan control y seguimiento: NO se especifica el plan de control y seguimiento, únicamente se hace mención a la existencia de un control semanal por un encargado que (no queda claro si es uno por cada centro o uno por el contrato). Partes de trabajo diario. Mensualmente el Responsable técnico del contrato realizará una revisión de limpieza que recogerá en un documento denominado "Revisión de limpieza realizada en el mes en curso" (pero no queda claro como un único Responsable va a realizar esa revisión teniendo en cuenta la dispersión de los Centros). Se menciona la existencia de un control semestral de calidad pero no se identifica la metodología ni la existencia de ninguna certificación. Se menciona la existencia de encuestas de satisfacción anuales= 3,5</p>



- Otras mejoras sin coste para la Sociedad: (Hasta 3 puntos)
 - o Calidad ambiental, incremento de frecuencias en los servicios, medios materiales propios.

LIMCAMAR	CLECE	CRESPO	DLR
- Certificación calidad: ISO 9001/2015. Certificación medioambiental 14001/2015 Otras: OSHAS 18001/2007, RSC SGE 21, UNE14064-1, ISO 5001 Medios propios. Sensibilización energética. Gestión de residuos. Productos ecológicos (ecoetiqueta, Ecolabel, Certificado Ecoembes,...) Aumento frecuencia limpieza en tareas diarias, quincenales, mensuales y trimestrales = 3 Otros: Instalación perlizadores, aspirador filtro HEPA por Centro, gestión residuos, ...	- Certificación Calidad: ISO 9001/2015, ISO 27001, SA 8000:2014, Gestión EFR y OSHAS 18001/2007. Certificación medioambiental: ISO 14001/2015, ISO 50001/2011, UNE 166002:2014, Flota Ecológica, Pacto Mundial, CLECE por el Clima, AENOR "huella de carbono". Sensibilización energética. Sensibilización gestión residuos. Medios propios. Productos ecológicos (Ecolabel, ...). Aumento frecuencias en tareas semanales, quincenales y trimestral = 3 Otros: Medidas reducción consumo eléctrico (aspirador HEPA, sensibilización con diversas tareas, ...), consumo de agua, ...	Certificación calidad: ISO 9001/2015. Certificación medioambiental 14001/2015 Otras: OSHAS 18001/2007, RSC y. Medios propios. Medidas encaminadas a la reducción consumo agua (estudio consumos, instalación filtros y otros dispositivos). Sensibilización energética. Gestión de residuos (instalación contenedores y recogida diferente material: toners, papel y cartón, plásticos, aparatos eléctricos, ...). Productos ecológicos. Aumento frecuencia limpieza en tareas días alternos, semanales y quincenales. = 3 Otros: Control calidad aire interior, control servicio semanal, PRL semestral, dispensadores papel higiénico, jabón de manos y toallitas (2 por Centro), escobillas aseos (50 unidades) ...	- Certificación Calidad: No especifica ninguna certificación. Certificación medioambiental: No especifica ninguna certificación. Sensibilización gestión residuos. Medios propios sin especificar. Productos ecológicos sin especificar. No se reflejan aumento de frecuencias = 1

De acuerdo con las valoraciones realizadas el resumen y su cómputo total se detalla a continuación:

EMPRESA	Empleados	Horas	Plan Trabajo	Mejoras	TOTAL
LIMCAMAR, S.L.	9	10,89	7	3	29,89
CLECE, S.A.	4,44	7,74	7	3	22,18
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	0	1,81	7	3	11,81
GRUPO DLR	0	3,41	3,5	1	7,91

En vista de los resultados obtenidos por las diferentes empresas, LIMPIEZAS CRESPO, S.A. y GRUPO DLR no pasarán a la siguiente fase de evaluación al no haber superado los 15 puntos.

Madrid, 9 de abril de 2021
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH

José Antonio Pérez Alonso